

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

CORTES.

Sesion del dia 15.

A primera hora se discutió el dictamen de la comision encargada de formularle sobre el proyecto de ley llamando á las armas 16,000 hombres. Impugnárole los señores Orense, Figueras y Pomés, y fue defendido por el señor Ramirez Arcas, como de la comision, el señor O'Donnell, ministro de la guerra y el ministro de la gobernacion.

Apoyada la totalidad del proyecto, se aprobaron casi sin discusion los cuatro artículos de que consta, y en seguida se pasó á la discusion del presupuesto de Hacienda. La comision, despues de un debate que ofreció escaso interes, aceptó dos enmiendas que se refieren al capitulo relativo á cargas de justicia, las cuales reproducen casi en su totalidad los mismos puntos que abrazaba el voto del señor Gonzalez de la Vega, desechado por la Asamblea.

Suspendida tambien esta discusion, se entró en la de la base octava electoral, que se refiere á las incompatibilidades parlamentarias. En apoyo de una enmienda, en que se consignaba la incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y el de empleado, pronunció un largo discurso el señor Sagasta. Pero apesar de los esfuerzos de ingenio que hizo S. S. no pudo llevar el convencimiento al ánimo de sus oyentes. El congreso oyó á S. S. con interes, mas cuando llegó el momento de la votacion desecharon su enmienda 152 señores diputados contra 34 que la prestaron su apoyo.

Seccion Oficial.

La GACETA del 16 no contiene disposicion alguna de interes.

Por providencia del señor gobernador de la provincia, y en virtud de la ley de 4.º de mayo último é instruccion de 31 del mismo se sacan á subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes.

Subasta para el dia 31 de Marzo de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio, y Escribano D. Andrés Heredia, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad á las 11 de su mañana.

Beneficencia.

FINCAS RUSTICAS.

MEJOR CUANTIA.

Núm. 649 del inventario.—Un olivar, término de Bujalance y sitio camino de Villa del Rio, procedente del hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad, compuesto de 443 olivos, 3 posturas y 5 plazas: linda por el Norte con el antedicho camino, á Levante con olivares de D.

Antonio Navarro, por Sud y Poniente con los de D. Manuel de Flores. Está arrendado en union de otros á D. Benito de Lara, por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 226 rs. que le han graduado los peritos en 4.068 y tasado en 4.520 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 708 del inventario.—Un olivar término de Bujalance, y sitio de Palo-muerto, procedente de la Obra pia que en dicha ciudad fundó Doña Maria Antonia Notario, compuesto de 2 fanegas con 99 olivos: linda á Levante con el arroyo de Palo-muerto, y por Poniente, Norte y Sud, con olivar de D. Ramon de Lara. Está arrendado en union de otros á Pedro Leon, y Pedro Notario y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 297 rs. que le han graduado los peritos en 5.346 rs. y tasado en 5.940 rs. por los que sale á la subasta.

Núm. 690 del inventario.—Un olivar, término de Cañete las Torres y sitio de las Tasqueras, procedente de la Obra pia fundada por Anton Muñoz Rubiano, compuesto de una fanega con 63 pies: linda por el Norte con olivares de Doña Micaela Borrego, por Poniente con el arroyo de las Tasqueras, por Levante con el camino de Montoro, y por Poniente con olivares de los herederos de Salvador Zurita. Está arrendado en union de otros á Juan Vallejo y compañeros por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 126 rs. que le han graduado los peritos en 2.268 rs. y tasado en 2.520 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 698 del inventario.—Un olivar, término de Bujalance y sitio de las Atalayas, procedente de la Obra pia fundada por Doña Maria Antonia Notario, compuesto de 94 pies: linda por Norte con olivares de D. Juan de Castro Valle, por Levante y Sud con los del señor Condé del Corchado, y por Poniente con otros de las varas de Palio. Está arrendado á Pedro Leon y Pedro Notario en union de otras por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 235 rs. que le han graduado los peritos en 4.230 rs. y tasado en 4.700 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 695 del inventario.—Un pedozo de tierra, término de Bujalance y sitio camino de Granada, procedente de la Obra pia fundada en la misma villa por Doña Maria Antonia Notario, compuesto de 6 celemines: linda por el Norte con tierras de Juan Vallejo, por Levante con el camino de Granada, por el Sud con tierras de D. José Maria Gonzalez, y por Poniente con propiedad de D. José Bellorado. Esta arrendada á Pedro Blanco Cañete en 162 rs. anuales: ha sido tasado en 2.400 rs. y capitalizado en 2.916 rs. por cuya cantidad se subasta.

Núm. 694 del inventario.—La primera suerte de las 5 en que ha sido dividido un pedazo de tierra, término de Bujalance y sitio fuente de la Higuera, procedente de la Obra pia fundada por Doña Maria Antonia Notario, compuesta de 2 fanegas: linda por Norte con la segunda suerte, por Levante con camino de la Aceña ó Montoro, por el Sud con tierras de D.

José Ignacio Henestrosa, y por Poniente con tierras de D. Juan Sotomayor. Está arrendada con el todo de la finca á Antonio Cantarero en 1.320 rs. de cuya renta corresponden á esta suerte 270,14 rs.: ha sido tasada en 4.400 rs. y capitalizada en 4.862,52 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 694 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Bujalance y sitio fuente de la Higuera, procedente de la Obra pia fundada por Doña Maria Antonia Notario compuesta de 2 fanegas: linda por el Norte con la tercera suerte, por Poniente con el camino que guia á la ciudad de Montoro, por el Sud con la primera suerte, y por Poniente con tierras de D. Juan Sotomayor. Esta arrendada con el todo de la finca á Antonio Cantarero en 1.320 rs. de cuya renta corresponden á esta suerte 270,14 rs.: ha sido tasada en 4.400 rs. y capitalizada en 4.862,52 rs. por cuya cantidad sale á subasta.

Núm. 694 del inventario.—La tercera suerte de la finca anterior, término de Bujalance y sitio fuente de la Higuera, procedente de la Obra pia fundada por Doña Maria Antonia Notario, compuesta de 2 fanegas: linda por el Norte con la cuarta suerte, por Levante con el camino de Montoro, por el Sud con la segunda, y por Poniente con tierras de D. Juan Sotomayor. Esta arrendada con el todo de la finca á Antonio Cantarero en 1.320 rs. de los que corresponden á esta suerte 264 rs.: ha sido tasada en 4.300 rs. y capitalizada en 4.752 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 694 del inventario.—La cuarta suerte de la finca anterior, término de Bujalance y sitio fuente de la Higuera, procedente de la Obra pia fundada por Doña Maria Antonia Notario, compuesta de 2 fanegas: linda por el Norte con la quinta suerte, por Levante con el camino de Montoro, por el Sud con la tercera, y por Poniente con tierras de D. Juan Sotomayor. Esta arrendada con el todo de la finca á Antonio Cantarero en 1.320 rs. de los que corresponden á esta suerte 257,86 rs.: ha sido tasada en 4.200 rs. y capitalizada en 4.641,48 rs. por los que se saca á subasta.

Núm. 694 del inventario.—La quinta y última suerte de la finca anterior, término de Bujalance y sitio fuente de la Higuera, procedente de la Obra pia fundada por Doña Maria Antonia Notario, compuesta de 2 fanegas: linda por el Norte con tierras de la capellania de D. Francisco Javier de Castro, por Levante con camino de Montoro, por el Sud con la cuarta suerte, y por Poniente con tierras de D. Juan Sotomayor. Esta arrendada con el todo de la finca á Antonio Cantarero en 1.320 rs. de los que corresponden á esta suerte 257,86 rs.: ha sido tasada en 4.200 rs. y capitalizada en 4.641,48 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 691 del inventario.—Un olivar, término de Cañete y sitio de las Tasqueras, procedente de la Obra pia de D. Antonio Muñoz Rubiano, compuesta de 44 olivos: linda por Levante y Norte con olivares de D. José Cantarero, por el Sud con otro de D. Bartolomé Salamanca, y por Poniente con el de Manuel de Pompas. Está arrendado en union de otros á Ju-

Vallejo y consortes y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 99 rs. que le han graduado los peritos en 4.782 y tasado en 4.980 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 700 del inventario.—Un olivar, término de Bujalance y sitio de las Atalayas, procedente de la Obra pía que en dicha ciudad fundó Doña Maria Antonia Notario, compuesto de 81 pies: linda por el Norte con olivar de D. Juan de Castro y Valle, por Levante con el camino de Granada, y por Poniente y Sud con olivares de D. Benito de Castro Cejalvo. Está arrendado en unión de otros á Pedro Leon y Pedro Notario por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 202,50 rs. que le han graduado los peritos en 3.645 rs. y tasado en 4.050 rs. por cuya cantidad se saca á la subasta.

Núm. 644 del inventario.—Un olivar, término de Bujalance y sitio cerro de la Virgen, procedente del Hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad, compuesto de 11 celemines con 42 olivos: linda por el Norte con olivares de D. Benito de Castro y Coca, por el Sud con otro de D. Doroteo Pozuelo, y por Poniente con el de D. Blas de Coca. Está arrendado á Benito de Lara en unión de otras de la misma procedencia por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 121 rs. que le han graduado los peritos en 2.178 rs. y tasado en 2.420 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 644 del inventario.—Un olivar, término de Bujalance, pago de Miguel Rubio, procedente del hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad, compuesto de una y media fanega con 75 olivos: linda por Norte con olivares de capellanías vacantes, por Levante con otro de Luis Garcia, por Sud con el partidor, y por Poniente con olivares de Pedro Antonio Montero. Está arrendado á Benito de Lara en unión de otras del mismo establecimiento por lo que no le conoce renta: ha sido capitalizado por los 112,50 rs. que le han graduado los peritos en 2.025 rs. y tasado en 2.250 rs. por cuyo tipo se saca á subasta.

Núm. 680 del inventario.—Un olivar, término de Bujalance y sitio cerro de las Palomas, procedente de la Obra pía de Anton Muñoz Rubiano, compuesto de media fanega de tierra con 37 olivos: linda por el Norte con olivares de D. Manuel Hidalgo, por Levante y Sud con otros de D. Juan de Castro, y por Poniente con los de D. Juan Maria de Lara. Está arrendado con otras fincas de la misma procedencia á Juan Vallejo y consortes y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 74 rs. que le han graduado los peritos en 4.332 rs. y tasado en 4.480 rs. por los que se saca á subasta.

Núm. 646 del inventario.—Un olivar, término de Bujalance, y sitio cerro Mortero, procedente del hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad, compuesto de 9 celemines con 40 pies: linda por el Norte con tierras calmas de la dehesa de Potros, por Levante con olivares de capellanías de D. Ramon de Rojas, y por el Sud y Poniente con otros de Salvadora Gimenez. Está arrendado en unión de otros de la misma procedencia á Benito de Lara y no le conoce renta: ha sido capitalizado por los 100 rs. que le han graduado los peritos en 1.800 rs. y tasado en 2.100 rs. por cuya cantidad se subasta.

Núm. 650 del inventario.—Un olivar, término de Bujalance y sitio de los Estacares de Belmonte, procedente del hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad, compuesto de media fanega de tierra con 25 olivos y 4 plazas muertas: linda por el Norte con olivares de D. José Maria Escribano, por Sud y Levante con propiedad de Francisco Leon Notario y por Po-

niente con la de D. Benito de Castro. Está arrendado en unión de otras á Benito de Lara y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 50,59 rs. que le han graduado los peritos en 910,62 rs. y tasado en 4.012 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 699 del inventario.—Un olivar, término de Bujalance y sitio de las Atalayas, procedente de la Obra pía de Doña Maria Antonia Notario, compuesto de diez celemines con 51 olivos: linda por el Norte con olivares de D. Sebastian Esquinas, por Levante con los de las escuelas pías, por Sud con los del Sr. Conde del Corchado y camino viejo, y por Poniente con el referido Esquinas. Está arrendado á Pedro Leon y Pedro Notario en unión de otros por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 127,50 rs. que le han graduado los peritos en 2.293 rs. y tasado en 2.550 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que obran en la contaduría de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasación y demas gastos del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la ciudad de Bujalance como cabeza de partido.

Córdoba 11 de Febrero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—El *Boletín de Comercio* de Bilbao hace relacion de un viciado incendio que ha destruido cuatro casas de la Junquera, propiedad de la señora viuda de don Francisco Uhagon.

El mismo periódico dá cuenta de haber sido puesto á buen recaudo un mozo que con una bayeta y blanco de ella mer-deaba el pais, presentándose en todas las romerías, de tan mal talante como ignorada procedencia. Se le supone complicado en uno de los infinitos robos que se han cometido últimamente en aquel suelo.

—El sábado anterior volvieron á maniobrar en el Campo de Marte en Barcelona ocho batallones de la guarnicion de aquella plaza á presencia del Excm. señor capitán general y del general gobernador.

—De Igualada escriben diciendo que el alcalde constitucional de aquella villa D. José Sendra ha sido condenado por el juzgado á cinco meses de rigurosa prision y 200 rs. de multa, con suspension temporal de todos los derechos políticos y el pago de las costas del proceso. Este fallo es á consecuencia de unos oficios y comunicaciones poco respetuosas, al parecer, que dirigió á las autoridades superiores.

—El 14 fué entregado, con el ceremonial de costumbre, al Excm. señor duque de Híjar, el vestido con que S. M. la Reina asistió á los divinos oficios el dia de los Santos Reyes. El duque recibió á la comision de palacio bajo un dosel, y rodeado de todos sus dependientes, en el salon principal de su casa.

—Un asistente, soldado de caballería, asesinó hace cinco dias, en Madrid, dándole siete puñaladas, á la madre de su amo, habiéndola robado antes algun dinero.

—Dice el *Parlamento* del 16.

Segun hemos oido, el señor ministro de fomento piensa retirar el proyecto de ley de instruccion pública de su antecesor el Sr. Alonso Martinez, presentando en su lugar las bases generales de enseñanza, reducidas á términos muy sencillos. Nos parece oportuno el pensamiento del Sr. Luxán, si su propósito es el de evitar los males que habrían de seguirse en el caso de llegar á ser ley el proyecto á que aludimos.

—La comision nombrada sobre la proposicion de ley para que no se exijan pasaportes á los portugueses que entren, permanezcan ó viajen por España, ha dado su dictámen favorable al proyecto.

—Ha sido solicitado en el destino de administrador de hacienda pública de Madrid el comandante del segundo batallon de hijos de la milicia nacional, D. José Maria Camacho, suspenso de dicho empleo por los acontecimientos del dia 7 de enero, ocurridos en la guardia de las córtes.

—Dice el *Leon Español* del 16.

La *Nacion* publica ayer un interesante artículo cuyo objeto es probar que los buques perdidos en el Ferrol lo han sido por la falta de cuidado que se ha tenido con ellos en los seis años que han seguido á su construccion, y que ha llegado al extremo de que el vapor *Narvaez*, botado al mar en 1850 sin forrar sus fondos en cobre, ha estado á la intemperie completa hasta que las aguas y la humedad han podrido su casco.

El bergantin *Pelayo* y el vapor *Jorge Juan* fueron construidos con materiales de igual calidad y procedencia que los empleados en el *Narvaez*; pero como se han habilitado y puesto á la vela al poco tiempo, se conservan en un esceleute estado. ¿No explica esto la causa principal que motivó la ruina del *Narvaez*? Y si no, ¿cómo es, en qué consiste que no se ha averiguado en el largo período de seis años el ruinoso estado del vapor *Narvaez* hasta que fué hallado *enteramente inútil*?

—Dice el *Boletín de Comercio* del 12, periódico que ve la luz en Bilbao:

«En la sesión que ayer celebró la diputacion local resolvió convocar regimiento general con asistencia de señores padres de provincia para el dia 15 del corriente y once horas de su mañana, con el objeto de tratar de la real órden que acaba de dirigir á Vizcaya el gobierno de su magestad, mandando llevar á cabo la ley de desamortización.»

—De Latorre de Estéban-Ambrán (provincia de Toledo) dicen que en el dia 10 del corriente á las siete de la noche se apoderó una partida de malhechores de la casa del rico propietario D. Joaquin Juncar en el pueblo de Hornigos, próximo á los montes de Atamir; los cuales, segun se cree, le robaron de veinte y cinco á treinta mil duros, el caballo y un par de mulas. El pueblo se alborotó; pero los saqueos, armados de trabucos y en numero de diez y ocho, tomaron las bocas-calles, disparando muchos tiros mientras el robo se efectuaba, el que llevaron á cabo sin ser molestados por no haber en el pueblo sino alguna que otra escopeta y no estar armados los 40 nacionales que allí hay. Parece que solo el cura contestó con el mayor arrojo al fuego de aquellos malvados desde la ventana de su casa.

Además se un robo de tanta consideracion hay que lamentar la desgracia de D. Doro Colloso, sbrino del propietario antes mencio-

nado, y de un criado á quienes dieron muerte los ladrones.

—Parece que median algunas diferencias entre el ayuntamiento de Barcelona y el primer batallón de aquella Milicia, acerca de la nueva enseña que debe llevar dicha fuerza. Este quiere sea una bandera y el ayuntamiento los antiguos leones.

—Segun escriben de Badajoz, el capitán general y el segundo cabo de aquel distrito general Lebron y Brigadier Ravenet, habian abierto entre la guarnición una suscripción voluntaria para el remedio de las clases menesterosas de aquella capital, y á la fecha que nos escriben habia producido la cantidad de dos mil y tantos reales.

—Las cantidades metalicas que durante el último año han ingresado por el puerto de Santander, ascienden á cerca de 60 mill. nes. Casi toda esta suma ha venido en plata francesa, y ha sido para los labradores de Castilla.

—Las fábricas de pólvora de Manresa y Manzanares han sido suprimidas, y de sus edificios se ha incautado el director general de ventas de bienes nacionales, para proceder á su desamortizacion.

ESTRANGERAS.

—Despacho telegráfico particular de la *Gaceta de Madrid*.—Paris, viernes 13 de febrero de 1856.—El conde Orloff ha salido de Berlin el 15 con direccion á Paris. En San Petersburgo han hecho dimision el ministro de lo interior y el jefe de policia. El rey de Suecia ha nombrado al principe hereditario virey de Noruega.

Nada nuevo hay sobre la cuestion de paz.

—La paz continúa con probabilidades de buen éxito en Rusia.

—El acuerdo establecido entre las potencias con motivo de las proposiciones austriacas, permite efectivamente esperar que los plenipotenciarios se esforzarán efectivamente en apresurar la solucion mas pronta y amplia de las dificultades que tan hondamente han conmovido el mundo civilizado.

—La condesa del Montijo y la duquesa de Alba, son esperadas á fines de este mes en Paris, para asistir al parto de la emperatriz, que se calcula tendrá lugar del 15 al 20 de marzo, en el palacio de las Tullerías.

—No se ha conocido un invierno mas frio en Crimea hace muchos años. El dia 22 de enero en Sinferopol, á las doce del dia el termómetro señalaba 12 grados Reaumur bajo cero y al amanecer 19.

—Una correspondencia de Washington dice que los proyectos del pirata Walter abrazan la conquista de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo, como término de sus futuras operaciones. De aqui, añade el correspondiente, la constante vigilancia que reina en aquellos puntos y las frecuentes comunicaciones con nuestro gobierno sobre el particular.

—Anuncia un periódico belga, que está concertado el matrimonio del rey de Cerdeña con la princesa Carlota de Bélgica.

—Acaba de llegar á Paris el antiguo sarcófago de Asmuanzar, rey de Sidon, el cual gracias á la munificencia del señor duque Luyves pasará á enriquecer el museo del Louvre, siendo al efecto colocado en la galeria de antigüedades asiáticas y contiguo al sarcófago fenicio de mármol blanco hallado por Mr. Perrot, cónsul de Francia en Beirut.

El monumento de que hablamos es una imitación de los sepulcros egipcios y tiene una inscripcion fenicia grabada en hermosos caracteres y que contiene el nombre del rey y sus antecesores.

—En la noche del 20 al 21 estalló en Balaklava un horroroso incendio; pero merced á la energia de la autoridad inglesa, y á la inteligente cooperacion de los sardos pudo dominarse el fuego. Los daños y perjuicios sin embargo se calculan en 200,000 francos.

—En Roma se habla ya de un consistorio secreto que su Santidad debe celebrar en el mes de mayo próximo, en el cual conferirá con los cardenales. Los presuntos agraciados son: Monseñor Januzzi, auditor de cámara; Monseñor Gasselini, legado en Bolonia; Monseñor de Pietro, internuncio de Lisboa, y Monseñor Ottajano de Medici, mayordomo de palacio. El señor Obispo de Poitiers, cuya pastoral sobre la prensa periódica, ha hecho últimamente tanto ruido en Francia, continuaba en Roma recibiendo las demostraciones de respeto á que es acreedor por su saber profundo. El señor Obispo de Poitiers es indudablemente uno de los mas grandes sabios de la iglesia católica.

—Una correspondencia de Paris dice, que se designa á la señora marquesa de Turgot, esposa del representante de Francia en Madrid, para ejercer el cargo de aya del futuro vástago imperial.

—Hé aqui las siguientes lineas que hallamos en un periódico extranjero, y que prueban hasta qué punto llega el espíritu de observacion en algunos hombres.

«Un aldeano de las inmediaciones de la villa de York, acaba de descubrir un barómetro de un género nuevo, y mucho mas infalible que los construidos por los mejores ópticos de Europa. Este instrumento, al alcance de todo el mundo, es una tela de araña. Cuando debe reinar la lluvia ó el viento, la araña acorta mucho los últimos hilos de los cuales está suspendida su tela y la deja en este estado mientras el tiempo permanece variable. Si el insecto alarga sus hilos es señal de buen tiempo, y puede juzgarse de su duracion por el grado de longitud de estos mismos hilos. Si la araña permanece inerte indica lluvia; si por el contrario se entrega al trabajo durante la noche, es señal de que la lluvia cesará pronto viniendo despues el buen tiempo fijo.»

Otras observaciones largas y pacienzudas han hecho ver á este nuevo Mateo Laensberg que la araña verifica algunos cambios en su tela en todas las veinticuatro horas, y que si estos cambios tienen lugar por la tarde, un poco antes de la postura del sol, de fijo la noche será hermosa y clara.»

Suponemos que el tal Mateo Laensberg es un ciudadano que podia apostárselas á tener paciencia con el mismo Job.

Eso de observar las maquinaciones de las arañas á la media noche, tiene tres bemoles, y prueba lo que puede el amor á los descubrimientos.

Si, merced á su descubrimiento, logra Mateo Laensberg pasar á la posteridad, deberá su renombre á una araña.

—San Petersburgo 10 de febrero.—El principe Gortschakoff ha sido nombrado general en jefe de los ejércitos del Oeste y del centro, y teniente imperial del reino de Polonia; con todos los derechos y prerogativas anejos á este cargo.»

—La *Gaceta* del 15 publica el siguiente despacho telegráfico:

«Paris, jueves 14 de febrero.—Se experimenta una nueva escasez de subsistencias, y el

consiguiente encarecimiento de los géneros de primera necesidad. La diferencia anglo-americana está en via de amistoso arreglo. El fuego ruso contra las ruinas de Sebastopol no se interrumpe ni aplaca, siendo siempre el del contrario muy vivo. Los plenipotenciarios que deben concurrir á las conferencias de Paris van llegando sucesivamente.

Gaceta.

—SE AGUÓ.—Las copiosas lluvias de ayer impidieron, como temíamos, la popular romería de San Alvaro. Habia muchos preparativos y todos quedaron en proyecto.

—LA FLOR DE UN DIA.—Para mañana se anuncia en el teatro la linda comedia que lleva este título.

—VIDA DEL AÑO.—OCTUBRE.—El viento es frio como las caricias de la vejez, y lleva en sus alas las últimas armonías de los buques.

Las hojas de los árboles toman el color pálido de los campos. Rafagas de fuego alumbran el espacio, como iluminan una habitación las últimas undulaciones de una luz que se apaga.

Huracanes, calma, nubes, lluvias, todo abunda, todo se ve como en el viejo gastado buscar en los contrastes la dicha y la felicidad que le ha arrebatado el tiempo.

—COMISIONES.—Se ha dispuesto que en lo sucesivo se supriman los comisionados de apremio en el ramo de gobernacion, y que en su lugar se comine á los alcaldes y particulares, cuando por incuria ó negligencia no cumplieren con lo preceptuado por la autoridad, con apremio diario en papel de multas, quedando solo subsistentes los comisionados de ejecucion, en los casos que marcan las leyes é instrucciones vigentes.

—PORTUGUESADA.—Reinando en España el buen emperador don Carlos V, vino de Portugal un embajador que traia una numerosa corte de agregados, dependientes y criados, que en todo sumarian unos cuarenta. Luego que S. M. Católica vió al representante portugués con tan gran escolta, le preguntó sonriéndose:

—Hombre, vienen á conquistar mis reinos?

—Nao senhor (contestó el portugués), porque se en viera á conquistar ó vosso reino, en trouxera muita menos gente.

Está, pues, demostrado que nuestros vecinos de allende el Guadiana no son tan fanfarrones como se los quiere suponer.

—A LOS ESPONENTES.—Desiendo S. M. evitar todo obstáculo á la pronta terminacion de los asuntos, y economizar dilaciones perjudiciales, ha tenido á bien disponer que todos los recursos é instancias que se le dirijan por Gobernacion, se remitan por conducto de los gobernadores de las respectivas provincias, quienes bajo su responsabilidad les darán curso, informándolas segun haya lugar.

—MINAS.—Ha sido decretado el reconocimiento preliminar de la mina de plomo argentífero llamada «La Fraternidad», sita en el cerro de la Piedra, término de Sta. Eufemia.

—A NOTICIA TONTA, RESPUESTA NECIA.—Un portero de la corte de un califa (gobernador de los turcos) dijo á su amo cuando venia del palacio: «Señor, el califa os acaba de hacer intendente de la casa de monos de recreo.» El amo, que ya lo sabia, respondió: «pues bien, disponed á ejecutar mis mandatos, porque sois uno de mis súbditos.»

Boletín Religioso.

Hoy, S. Leon, obispo y confesor.

Fue S. Leon natural de Ravena, hijo de padres cristianos, los que le dieron una buena educación. Ordenado en sacris desempeñó su ministerio con ejemplar piedad y celo, por lo que fue promovido a la Silla episcopal de Catania en 770. Trinitario del célebre mago Diodoro, asombro de Sicilia. Fue este Santo caritativo, celoso de la gloria de Dios, y digno de renombre por sus portentos. Por último, lleno de merecimientos dió su alma al señor. Yace en Sicilia, y es abogado de toda clase de accidentes.

—Hoy reza la Iglesia de S. Anastasio, mártir, con rito semidoble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de S. Pedro de Alcántara.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 38 á 44. Cebada de 29 á 30. Habas á 34. Escaña de 20 á 22. Garbanzos de 30 á 30. Aceite dentro de la ciudad á 11 id. en los molinos á 38. Jabon blando á 14 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 51 á 63. Cebada de 33 á 35. Aceite en la Galzada á 44. para el consumo á 49.

—MÁLAGA.—Trigo de 51 á 61. Cebada de 31 á 37. Maiz de 42 á 45. Garbanzos de 33 á 34. Habas de 43 á 46. Yeros de 36 á 38. Alpiste de 40 á 44. Aceite á 45.

—GRANADA.—Trigo de 41 á 48. rs. Cebada de 27 á 28. Habas de 37 á 38. Maiz de 33 á 38. Aceite á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente á las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias á las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente á las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, GRANADA y su carrera (Antequera, Benameli, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernanñuñez, Rumbra y Montemayor.) Entra todos los dias á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra á las 5 de la maña a los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBEJUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares á las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla á las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias impares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11. De Sevilla los pares á las 8 de la mañana y salen á las 10 para Madrid.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares á las 4 de la tarde, y salen los dias impares á las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera los dias impares á las 8 de la mañana. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en conjuccion con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilár.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 21, 23, 26 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ECONOMICA.—Servicio unico acelerado. Salen para Madrid y para Sevilla un dia si y otro no: se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Los precios de arrobas desde Sevilla á Córdoba serán: en aceleradas 2 1/2 rs. una, y 2 rs. en apusados. Se exceptúan de estos precios los de volumen que serán convencionales.

—Su despacho calle de la Herreria números 24 y 25, á cargo de Manuel Maria Reyes.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares á las 7 de la mañana y de Lucena para esta á la misma hora.—Se despacha en Córdoba calle de la Herreria números 24 y 25 á cargo de Manuel Maria Reyes.

—DE CORDOBA A MONTELLA.—Un carro muy comodo y seguro para este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EMPRESA DE CARROJES DE CORDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y vice-versa ha establecido un servicio de Carrojes que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailen.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—IMPORTANTE A EL PUBLICO.

En la fabrica de cristal de esta Ciudad, sita en el ex-convento de Madre de Dios, se halla de venta un gran surtido de toda clase de vasos, botellas, jarras, tubos para quinqués, fanales y cristales planos hasta de grandes dimensiones, producto de la nueva elaboracion. Los que para su pronto despacho se fija el término de 15 dias con la rebaja proporcionada á tarifa de fabrica y cantidad que se tome.

El público de esta capital ha visto con gusto y admiración la buena calidad de lo últimamente elaborado, y la empresa confía corresponderá á esta invitacion, dando así una prueba de amor é interés á la industria de su pueblo, que debe ayudar á fomentar y sostener.

Las horas de despacho son desde las 9 de la mañana hasta la una, y desde las 3 á las 6. Se admiten pedidos para fuera.

—RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA CAPITAL. Terminado el repartimiento de la contribucion territorial y matricula de subsidio, cumple á mi deber manifestar á los Sres. contribuyentes podrán verificar sus pagos del 20 al 25 del actual, á cuyo fin estará abierta mi oficina de recaudacion por mañana y tarde y precediendo antes la correspondiente invitacion. Córdoba 19 de febrero de 1856.—E. recaudador, Miguel Perez Golmayo. 2

—SUBASTA. Los que quieran interesarse en hacer el completo servicio de caballos para las dos corridas de toros que han de lidiarse en los dias de la próxima feria de la Salud de esta ciudad, presentarán sus proposiciones por escrito á la empresa que representa D. José Brouel, calle de la Ceniza núm. 7 para el dia 1.º de Marzo inmediato á las 10 de su mañana, á cuya hora se adjudicará dicho servicio al que lo haga por menos cantidad, si aquellas fueran convenientes. 2

—PORTAL. Desde S. Juan próximo se arrienda el portal núm. 68 de la calle de la Feria, hoy de S. Fernando. La persona que lo necesite puede tratar con su dueño que vive en la calle de los Letrados número 11. 2

—SUSCRICION Y LIBROS. Juan de Padilla, novela histórica, original de D. Vicente Barrantes. Constará de unas treinta entregas de 16 páginas en 4.º, á real.

Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Trata-

do histórico, crítico filosófico de los procedimientos judiciales en materia civil, segun la nueva ley de enjuiciamientos con sus correspondientes formularios, por D. José de Vicente y Corrales, doctor en jurisprudencia. Esta obra constará de dos tomos compuestos de entregas de siete pliegos á cinco rs. qna. 3

Segunda edicion del compendio de Flebotomia y operaciones propias de la cirugía menor ó ministrativa, con adición de algunos conocimientos sobre la Prothesis dentaria por D. Rafael Ameller, corregido y aumentado con cuatro láminas. Está de venta á 15 rs. ejemplar en la libreria de Lozano, donde se admiten suscripciones á las anteriores obras. 3

—ESTRACCION DE MUELAS EN UN SEGUNDO. D. Nicolás Pesquero con diez años de práctico en el arte de dentista, después de haber ensayado los buenos resultados de unos nuevos instrumentos que ha recibido para extraer las muelas, y que han reemplazado á todos los conocidos hasta el dia, quiere manifestar al público la bondad y ventajas que produce el uso de ellos. El estudio con que están ejecutados hace que su figura se acomode con toda perfeccion á los contornos de la muela que se trata de extraer en una direccion recta. Estos instrumentos varían en forma, aplicable segun el caso se presenta, y se componen de ganchos con garfios movibles, forces rectos etc. Este ingenioso invento se debe á Mr. Dupel, cirujano dentista natural de la Nueva Orleans, que principió á dar á conocer su uso en 1850.

La manera de extraer las muelas en una direccion recta, disminuye el dolor considerablemente y reserva las encias de toda contusion; puesto que la parte mas dolorosa en estas operaciones, proviene de la contusion y laceracion de las encias y alveolos; cuyos malos resultados los ha producido siempre el uso de la llave Inglesa, que segun opinion de los mas aventajados dentistas debería estar prohibida.

El mismo D. Nicolás Pesquero limpia la dentadura sin acidos. Liga los dientes que se mueven, con oro ó hilo trasparente. Extrae las raíces de muelas y dientes ya abandonados de otros, como lo tiene acreditado, y es notorio entre varios de los facultativos de esta ciudad.

—Vende tintura de lentisco para curar el escorbuto, fortificar las encias y dientes que se mueven quitando el mal olor de la boca, el bote á 12 rs.

Bálsamo para quitar el dolor de muelas, el bote á 8 rs.

Polvos á la Inglesa, la caja, de 2 á 3 rs.

Cepillos para limpiar la dentadura, de 2 á 3 rs. uno.

Nuevo sucedáneo para empastar las muelas, dos cajas 30 rs.

Por empastar una muela 10 rs.

Vive calle de Maese Luis núm. 9. 3

—MATANZA. D. Manuel Luque que vive en la plaza de la Corredera número 61, vende despojos de cerdos á los precios siguientes: Lomo á 43 rs. arroba. Manteca á 56 rs. id. Pajarillas á 30 rs. id. Huesos á 20 rs. id. Meandas á 18 rs. 5

—ARRENDAMIENTO. La casa núm. 35 de la plazuela de la Paja, se arrienda desde San Juan próximo en adelante. Lo persona que le convenga, puede tratar con D. Diego Cuesta, que vive en la plazuela de las Cañas. 5

—EFECTOS DE DIBUJO. Cartetas, lápizeros, compases, difuminos &c. Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tená calle de la Librería número 1.